



Villavicencio, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO

NOTIFICA

A FACEBOOK INC, en su condición de vinculado, el auto del veinticinco (25) de agosto de 2020, por medio del cual se admitió la Acción de Tutela instaurada por GUSTAVO MARÍN GONZÁLEZ contra BREIDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA, radicada bajo el número 500014105001 2020 0028100; decision en la que se le concedió el término de de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, para que rinda informe acerca de los hechos expuestos en el escrito de tutela y ejerza su derecho de defensa y de contradicción, aportando los documentos que acrediten las razones que exponga.

Firmado Por:

**YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1b38a08f3d6298cc70d3496eae6fd1555454d5546bb5c72b96a524efb59ccbb**

Documento generado en 26/08/2020 03:19:08 p.m.